| Nombre del | PDI | | | | | PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2017 | | | | | | | | | |
|--|-----------------------------|---|--|--|--|---|--|---------------------|--|--|------------------|-------------------|--|---|---|
| proceso del SIG- UPN | Componente de Gestión | Componente específico | Programa PDI/Otros | PROYECTO PDI | Meta PDI | META | ACTIVIDADES (Máximo tres por meta) | Valor porcentual | Indicador de resultado | Efecto o impacto esperado | Fecha de realiza | ción de la acción | Cargo/ Responsable y ejecutores | Producto/Evidencia | Observaciones |
| Gestión de admisiones y registro | PDI_2014_2019 | Eje1_Compromisos_ misionales | Recursos_apoyo_acadé mico | Proyecto_1_Dotación_de_recurs os_de_apoyo_académico_e_infr aestructura_tecnológica | Ampliar, renovar y consolidar la infraestructura tecnológica de la institución orientada al cumplimiento del Plan Estratégico de Sistemas | Definir y/o ajustar los requerimientos funcionales del nuevo Sistema de Información académica para la Universidad. | Participación en la planeación del proyecto para adquisición del sistema de información académica con las diferentes unidades académica y administrativas, atendiendo los requerimientos de la Subdirección de Sistemas. A. Acompañamiento a la Subdirección de Sistemas en la estructuración de los términos de referencia para la adquisición e implementación del Sistema de información académica | 40% | Documento con requerimientos funcionales del nuevo Sistema de Información Académica, establecidos y presentados. | Contar con un sistema de información académico adecuado para las necesidades de la Universidad | 16 de Enero | 30 de Diciembre | Subdirector, equipo di trabajo SAD | Requerimientos funcionales del nuevo Sistema de Información Académica, establecidos. | La projecti dei misero asseriaria autoria las vigencias 2016, 2017 y 2018, posi polante la acción correspondiente a 2016, que complere a la SAD, dado que el proyecto de inversión está bajo la coordinación de la subdirección de Sistemas de Información. * La meta se cumple, pero aun sin culminar el proceso de adjudicación del contrato. Por lo tanto, se mantiene esta |
| Gestión de admisiones y registro | PDI_2014_2019 | Eje1_Compromisos_ misionales | Maestros_con_excelenc a_y_dignidad | Proyecto_2_Reestructuracion_o rgánica_y_normativa | Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad | Revisar el Reglamento estudiantil con respecto a los procesos de la SSP y prezentar los aportes o propuestas para su actualización o mejoramiento | Enrio de avances con respecto a reglamentos analizados de otras. ES para confrontar con los procesos que afectan los realizados en la Subdirección de Admisiones y Registro. 2. Segunda entrega de observaciones del Reglamento académico en relación a los procedimientos que realiza la SAD. | 50% | Documento con propuesta ajustes, a partir de la revisión y análisis del Reglamento estudiantil. | Contribución para mejoras al reglamento estudiantil | 01 de Marzo | 30 de Noviembre | Equipo de Trabajo SAL | Entrega tangible de propuesta ajustes en el reglamento académico concerniente a los procesos de la SAD. | * El alcance será de análisis y proyección úniciamente al reglamento estudiantil inherente a los procesos de la SAD * Teniendo en cuenta el documento enviado en la vigencia 2016, el equipo de trabajo de la SAD realizará las propuesta necesarias continuando con el propósito de la meta. |
| Gestión de admisiones y registro | PDI_2014_2019 | Eje1_Compromisos_ misionales | Horizonte_para_la_acre ditación | Proyecto_3_Educación_inclusiva | Construir una nueva prueba de potencialidad pedagógica para mejorar la selección e ingreso de estudiantes a la Universidad. | Revisar y analizar el proceso actual de selección presentando propuesta para contribuír en una nueva metodología de selección y admisión de aptorantes nuevos de pregrado a la Universidad Pedagógica Nacional. | Se continua con el proyecto retomando las actividades realizadas en la vigencia 2016. Construcción de documento proponiendo nuevas prácticas para realizar el proceso de selección. | 100% | Proceso de selección de estudiantes revisado y analizado - (Documento de evaluación y análisis con propuestas para un nuevo proceso de selección) | Establecer nuevas políticas de Selección de aspirantes de pregrado que ayuden a la consección de estudiantes con el perfil adecuado para la formación docente y contribuir a la disminución de las tasas de deserción | 01 de Marzo | 30 de Noviembre | Subdirector y equipo de trabajo SAD, Decanos y VAC | Proyecto Acuerdo ante el Consejo Académico | Ninguna |
| Gestión de admisiones y registro | Otros_elementos_ge stión | Plan_Anticorrupcior _y_Atención_al_ciu dadano | Transparencia y acceso : la información | | | Publicar la información estadística producida por la SAD con offras actualizadas que constituya una manera clara y explícita de rendición de cuentas ame la comunidad universitaria como manifestación de transparencia | Levantamiento de información estadistica semestral de inscritos, adminidos, matriculados, Egresados de Pregrado y Posgnado para creación de baletin con previa autorización de la Vicerrectoría Académica. Publicación de un Boletin por medios electrónicos (Notas Comunicantes, portal web, correos electrónicos, etc.). | 100% | Publicación semestral de la información estadística generada por la SAD | Mantener informada a la comunidad universitaria en ejercicio de los procesos misionales y de apoyo de la Universidad, así como los logos sociales (resultados y efectos) más importantes. | 01 de Marzo | 30 de Diciembre | Equipo de Trabajo SAE | Boletin estadístico Semestral | Ninguna |
| Gestión de admisiones y registro | Otros_elementos_ge stión | Plan_Anticorrupcios _y_Atención_al_ciu dadano | n Gestión riesgos de corrupción- Mapa de riesgos | | | Evitar la materialización de los riegos de corrupción planteados en la matriz de riesgos | Monitoreo y control de las actividades planteadas en cada uno de los riesgos de corrupción Resilización del informe de control de riesgos de corrupción | 100% | Informe de seguimiento y control de riesgos de corrupción de la vigencia 2017 | Se realiza seguimiento permanente para determinar la correcta ejecución de los trámites. Se cuenta con funcionarios a cargo de este seguimiento, quienes reportan la información de acuerdo al control planteado | 01 de Marzo | 30 de Diciembre | Subdirector y equipo de trabajo SAD | Informe de seguimiento. | Ninguna |
| Gestión de admisiones y registro | Otros_elementos_ge stión | Plan_Anticorrupcios _y_Atención_al_ciu dadano | Racionalización de trámites | | | Actualización del Sistema Único de Información de Trámites - SUIT frente al proceso de Admisiones y Registro | Levantamiento del inventario de trámites Envio de información a OOP para actualización en el SUIT | 100% | Inventario de trámites para actualización en el SUIT | Mantener informada a la comunidad en general de los tramites y servicios ofrecidos por la subdirección de Admisiones y Registro | 01 de Marzo | 30 de Diciembre | Subdirector y equipo de trabajo SAD | Portal SUIT | Ninguna |
| Gestión de admisiones y registro | Otros_elementos_ge stión | Plan_Anticorrupcios _y_Atención_al_ciu dadano | Transparencia y acceso : la información | , | | Ampliar la cobertura de difusión en instituciones privadas y oficiales de los programas académicos que ofrece la universidad tanto de pregrado como de posgrado, participando continuamente en ferlas universitarias según los recursos que se adigien para esta meta | Presentar a la VAC un plan de difusión de los programas a las instituciones educativas. Programación de visitas a instituciones oficiales y privadas para informar a la comunidad estudiantil los programas que ofrece la Universidad. Programación de las Ferias Universitarias que convocan a la Universidad. | 100% | Una campaña de difusión y promoción de los programas de pregrado y posgrado desarrollada | Obtener una mayor demanda de inscritos y ampliar reconocimiento de la Universidad frente a la comunidad en general. | 01 de Marzo | 30 de Diciembre | Subdirector y equipo de trabajo SAD | Informe actividades de difusión y promoción realizados. | Ninguna |
| Gestión de admisiones y registro | Otros_elementos_ge stión | Plan_Anticorrupcios _y_Atención_al_ciu dadano | Mecanismos para la atención al Ciudadano | | | Aplicar una encuesta de satisfacción a una muestra de los estudiantes que solicitan atención presencial en la Subdirección de Admisiones con el fin de medir el grado de satisfacción en el servicio de los usuarios. | Diseño y definición de la encuesta y el mecanismo para aplicación. Aplicación de la encuesta Sebonación de la encuesta Sebonación de un informe sobre los resultados que sirva para mejorar la atención. | 100% | Il de personas satisfechas / Total de encuestas | Tomar medidas necesarias para el mejoramiento de la atención al público | 01 de Marzo | 30 de Diciembre | Subdirector, equipo de trabajo SAD | Encuestas realizadas | Asociado al componente de Plan anticorrupción y atención al ciudadano: PQRS |